



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRESENTA EL INFORME RELATIVO A LA:

**“SEXTA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED
MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”**

11, 24 y 26 de abril de 2023



ÍNDICE

| | | |
|-------|--|----|
| I. | Introducción | 3 |
| II. | Antecedentes | 3 |
| III. | Lugar y Fecha..... | 3 |
| IV. | Participantes..... | 4 |
| V. | Número de beneficiados y público al que fue dirigido | 5 |
| VI. | Objetivos | 6 |
| VII. | Programa..... | 7 |
| VIII. | Actividades realizadas..... | 10 |
| IX. | Encuesta de satisfacción..... | 16 |
| X. | Resultados y beneficios para el TEPJF | 17 |
| XI. | Información financiera | 18 |
| XIII. | Conclusiones | 18 |

I. Introducción

En el marco de las actividades anuales de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), se llevó a cabo la sexta ronda de reuniones de los Observatorios de Igualdad de Género, Independencia Judicial y Redes Sociales. En cada una de las reuniones, se sentaron las bases para la elaboración de los nuevos entregables, así como los temas y las autoras que los van a desarrollar. Por otro lado, las personas que conforman los Consejos Directivos definieron las bases de integración y las próximas reuniones de los tres Observatorios.

II. Antecedentes

Los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral surgieron en 2019 como respuesta a la inquietud de diversos académicos y expertos ante la ausencia del estudio de ciertos temas de interés para la justicia electoral global. Se crearon con el objetivo de ser un punto de partida sobre bases y estudios especializados en redes sociales, igualdad de género e independencia judicial.

Actualmente, los Consejos Directivos de los observatorios se han reunido en seis ocasiones. En cada una de las reuniones, se busca dar continuidad a las discusiones relevantes en torno a cada tema específico, además de los contenidos, alcance y difusión de sus respectivos entregables. Al día de hoy, se han realizado 6 entregables (dos por Observatorio), los cuales funcionan como documentos de consulta accesibles para toda la ciudadanía, jueces y académicos que buscan explorar herramientas útiles en materia de justicia electoral.

III. Lugar y Fecha

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 11 de abril de 2023 de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 24 de abril de 2023 de 10:00 a 11:30 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

El encuentro se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital Zoom, el 26 de abril de 2023 de 9:30 a 11:00 horas. Se contó con traducción simultánea español-inglés-francés.

IV. Participantes

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

| Participantes | | |
|----------------------|------------------|---|
| 1 | Patrick Sensburg | Director del Máster en Gestión Pública (MPM), Universidad de Policía y Administración Pública |
| 2 | Rafael Rubio | Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, España |
| 3 | Lisa Reppell | Especialista global en redes sociales y desinformación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) |
| 4 | Julia Brothers | Asesora sénior de elecciones del Instituto Nacional Demócrata (NDI) |
| 5 | Kristina Wilfore | Asesora principal en Global Democracy |

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la Guía para Juzgar con Perspectiva de Género

| Participantes | | |
|----------------------|-------------------------------|--|
| 1 | Mónica Aralí Soto Fregoso | Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (TEPJF) |
| 2 | Adriana Gutiérrez | Especialista en la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos |
| 3 | Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu | Asesora sénior de Democracia e Inclusión del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) |
| 4 | Pierre Garrone | Jefe de la División de Elecciones y Partidos Políticos de la Secretaría General de la Comisión de Venecia |
| 5 | María Noel Vaeza | Directora Regional para las Américas y el Caribe, ONU MUJERES |

| | | |
|---|----------------------|--|
| 6 | Isabel Torres García | Consultora Especialista en Gobernabilidad Democrática, Participación Política e Igualdad Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) |
| 7 | Ann Ravel | Profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, Líder Científica de la RMJE |

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

| Participantes | | |
|---------------|-----------------------------|--|
| 1 | Manuel Delgado Iribarren | Director de la Secretaría Técnica, Junta Electoral Central, España |
| 2 | Andrea Pisaneschi | Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho de los Mercados Internacionales, Departamento de Derecho, Universidad de Siena, Integrante del Comité Científico de la RMJE |
| 3 | Josep Maria Castella Andreu | Profesor de Derecho Constitucional, Universidad de Barcelona, integrante del Comité Científico de la RMJE |
| 4 | Antonio López Vega | Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (FOM) |

V. Número de beneficiados y público al que fue dirigido

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

En total, asistieron 20 personas (13 mujeres y 7 hombres). La moderación estuvo a cargo de Fernanda Rodríguez González, secretaria técnica de la RMJE, y contó con siete personas de apoyo de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII). Adicionalmente, se contó con la asistencia de siete integrantes de Equipos Técnicos para Conferencias, quienes apoyaron con la interpretación simultánea.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

En total, asistieron 20 personas (15 mujeres y 5 hombres). La moderación estuvo a cargo de Fernanda Rodríguez González, secretaria técnica de la RMJE, y contó con siete personas de apoyo de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII). Adicionalmente, se contó con la asistencia de cuatro integrantes de Equipos Técnicos para Conferencias, quienes apoyaron con la interpretación simultánea.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

En total, asistieron 18 personas (10 mujeres y 8 hombres). La moderación estuvo a cargo de Fernanda Rodríguez González, secretaria técnica de la RMJE, y contó con seis personas de apoyo de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII). Adicionalmente, se contó con la asistencia de siete integrantes de Equipos Técnicos para Conferencias, quienes apoyaron con la interpretación simultánea.

VI. Objetivos

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Los objetivos de la sexta reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales fueron que la Secretaría Técnica presentara la propuesta de temas para el próximo entregable y la posible autora del mismo, así como la propuesta de las bases de integración y próximas reuniones de este Observatorio.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

Los objetivos de la sexta reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género fueron que la Secretaría Técnica hiciera un breve recuento de los trabajos y resultados que se llevaron a cabo en 2022, así como establecer los objetivos de trabajo para 2023, en particular: definir el tema, el propósito y la extensión del entregable para 2023 y elegir a la persona que se encargará de elaborarlo. Por último, la Secretaría Técnica presentó la propuesta de las bases de integración y próximas reuniones de este Observatorio.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

Los objetivos de la sexta reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial fueron presentar los temas y la autoría para el próximo entregable, y la propuesta de la Secretaría Técnica sobre las bases para la integración y próximas reuniones de este Observatorio.

VII. Programa

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

| | Tema | Antecedentes |
|---|---|---|
| 1 | Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior | Palabras de bienvenida de la presidencia y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica 2 minutos para la presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica |
| 2 | Propuesta de temas para el entregable de 2023 | La Secretaría Técnica presenta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de temas del próximo entregable. 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate |
| 3 | Propuesta de autora para el entregable de 2023 | La Secretaría Técnica presenta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de Kristina Wilfore, asesora principal en <i>Global Democracy</i> , para ser la autora del entregable del Observatorio de Redes Sociales de 2023. 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate |
| 4 | Bases de integración y próximas reuniones para los Observatorios de la RMJE | La Secretaría Técnica presenta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de las bases para la integración de este observatorio, considerando el aumento en número de miembros y el quórum mínimo para desarrollar las reuniones. 10 minutos para la Secretaría Técnica y 5 minutos de debate libre (1 minuto por intervención) |
| 5 | Asuntos generales y conclusiones | Atender cualquier otro punto, posteriormente la Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia |

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

| | Tema | Antecedentes |
|---|---|---|
| 1 | Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior | <p>Palabras de bienvenida de la Presidencia y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica</p> <p>2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica</p> |
| 2 | Presentación de los trabajos del Observatorio en 2022 | <p>La Secretaría Técnica hará un breve recuento de los trabajos y las actividades que el Observatorio llevó a cabo en 2022: 1) reuniones celebradas, 2) versión final del resumen ejecutivo del entregable “Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral” y 3) resultados de la Quinta Asamblea Plenaria (9 al 11 de octubre en Bali, Indonesia) y el evento “Control de convencionalidad” (29 de noviembre al 1 de diciembre en la Ciudad de México).</p> <p>10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate</p> |
| 3 | Discusión del propósito y otras consideraciones para el nuevo entregable | <p>La Secretaría Técnica presentará las consideraciones para el nuevo entregable del Observatorio. Se harán sugerencias sobre el objetivo del entregable, con dos propuestas concretas, para dar pie a una discusión entre los integrantes del Consejo Directivo. Además, se discutirán las características para elegir a la persona que se encargará de elaborarlo</p> <p>10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate</p> |
| 4 | Bases de integración y próximas reuniones para los Observatorios de la RMJE | <p>La Secretaría Técnica presenta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de las bases para la integración de este observatorio, considerando su aumento en número de miembros y el quórum mínimo para desarrollar las reuniones.</p> <p>10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de debate libre (1 minuto por intervención)</p> |
| 5 | Asuntos generales y conclusiones | <p>Atender cualquier otro punto, posteriormente la Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo.</p> <p>2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia</p> |

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

| | Tema | Antecedentes |
|---|--|---|
| 1 | Introducción y resumen de los acuerdos de la reunión anterior | Palabras de bienvenida de la Presidencia y presentación general de los acuerdos de la reunión anterior por parte de la Secretaría Técnica 2 minutos para la Presidencia y 3 minutos para la Secretaría Técnica |
| 2 | Propuesta de índice para el entregable de 2023 | La Secretaría Técnica presentará a los integrantes del Consejo Directivo la propuesta de índice para el entregable de 2023, se recibirán comentarios y se aprobará. 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la Presidencia y 10 minutos de reacciones y debate |
| 3 | Propuesta de autora para el entregable de 2023 | La Secretaría Técnica pondrá a consideración de los integrantes del Consejo Directivo a las personas autoras del entregable del Observatorio de Independencia Judicial de 2023, y próximos pasos. - Autora p/c 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos para la presidencia y 10 minutos de reacciones y debate |
| 4 | Bases para la integración y próximas reuniones del Observatorio de la RMJE | La Secretaría Técnica presenta a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la propuesta de las bases para la integración de este observatorio, considerando el aumento en número de miembros y el quórum mínimo para desarrollar las reuniones. 10 minutos para la Secretaría Técnica, 5 minutos de debate libre (1 minuto por intervención) |
| 5 | Asuntos generales y conclusión | Atender cualquier otro punto, posteriormente la Secretaría Técnica dará cuenta de los acuerdos, mismos que serán validados por la Presidencia y los integrantes del Consejo Directivo. 2 minutos para la Secretaría Técnica y 3 minutos para la Presidencia |

VIII. Actividades realizadas

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

Para iniciar la reunión, la secretaria técnica hizo un recuento de los acuerdos del encuentro previo celebrado el 20 de diciembre de 2022. De entre ellos, destacan las sugerencias de algunos temas para el nuevo entregable. Con base en esas sugerencias, se elaboró una lista unificada de ocho temas para consideración del Consejo Directivo y del resto de los miembros de la Red Mundial. El tema con mayor preferencia fue *“campañas de desinformación que generan dudas sobre la integridad del proceso electoral, las instituciones electorales y/o el resultado de la elección”*.

Posteriormente, dio bienvenida a la reunión a Kristina Wilfore, asesora principal en *Global Democracy*, quien fue sugerida como candidata para la autoría del nuevo entregable del Observatorio y expuso su amplia experiencia en la materia. Destacó que su trabajo se ha basado en la investigación de la integridad electoral en temas globales y ha colaborado con agencias internacionales para construir democracias más sólidas y justas.

Asimismo, Wilfore, enfatizó que los procesos electorales pueden ser muy frágiles y se necesitan medidas urgentes para mejorar su integridad. Por eso, para el entregable, se desea trabajar con datos útiles que permitan ofrecer acciones concretas a corto plazo y, al mismo tiempo, dedicar tiempo a una investigación más exhaustiva que permita entender mejor la complejidad de estos problemas en el largo plazo.

Al respecto, un miembro destacó la necesidad de estudiar los temas de resolución de disputas electorales y de analizar casos como el de Kenia para entender qué tipo de cuestionamientos pueden surgir y cómo afectan la credibilidad de las elecciones. La secretaria técnica solicitó a los miembros del Observatorio resumir lo que esperan del próximo entregable, enfatizando que debe tener un máximo de 30 páginas y estar listo para finales de octubre.

La secretaria técnica señaló que es importante considerar los resultados de la encuesta para apegarse a las principales preocupaciones y desafíos que enfrenta la ciudadanía en torno a la integridad electoral para así acotar y enfocar el entregable en las áreas de mayor interés y necesidad de la Red. Asimismo, consideró importante generar un resumen de todo lo mencionado en la reunión para tener una visión general de los temas abordados. Una vez que se tenga el resumen,

se enviará una solicitud a Kristina Wilfore para que remita un marco general del entregable que permita trabajar de manera más eficiente, incluyendo una perspectiva de distintas economías y diferentes países. Además, señaló que se debe establecer una fecha para la próxima sesión y definir claramente los objetivos del documento para poder avanzar con éxito.

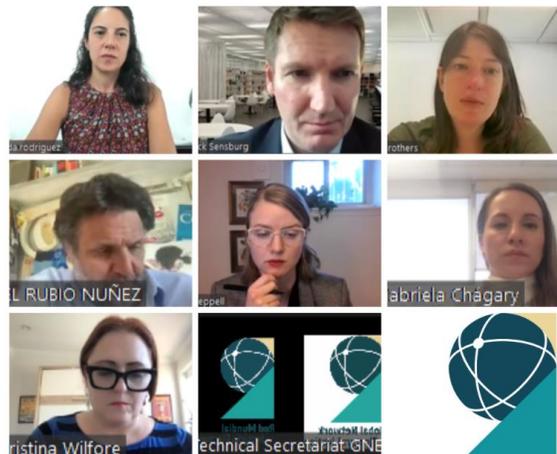
Finalmente, tomó la votación sobre la pertinencia de que Kristina Wilfore sea la autora del entregable, la cual fue aprobada por unanimidad.

En segundo tema principal, la secretaria técnica puso a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo una propuesta con las bases para la integración de este Observatorio sobre las reglas de asistencias de los miembros a las reuniones del Consejo Directivo, el quorum (deben estar presentes al menos la mitad de los miembros más uno para que se celebre una reunión) y la posibilidad de sustituir a un miembro tras ausencias justificadas.

Asimismo, señaló que se sugieren algunas consideraciones para ampliar el número de miembros en el Consejo Directivo, cuidando la representación geográfica y de género, con hasta 9 integrantes.

Un miembro sugirió que no es necesario ser tan estrictos con las asistencias y, en general, el Consejo Directivo estuvo de acuerdo con las demás propuestas.

Finalmente, en asuntos generales, la secretaria técnica señaló que el TEPJF de México tiene contemplado publicar la segunda versión del *Glosario: Medios Digitales y Elecciones*, realizado en 2022 por este Observatorio. Lo anterior, con el objetivo de compartir las mejores prácticas y experiencias internacionales y, al mismo tiempo, contribuir al fortalecimiento de la justicia electoral desde una perspectiva global. En ese sentido, las y los miembros estuvieron de acuerdo y se aprobó por unanimidad.



B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género y presentación de la *Guía para Juzgar con Perspectiva de Género*

Se presentaron brevemente los acuerdos de la reunión previa celebrada el 8 de septiembre de 2022 y se destacó la presentación de la *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral* en la Plenaria celebrada en Bali, Indonesia, en octubre de 2022 y en el evento híbrido celebrado en la Ciudad de México, en noviembre de 2022.

La secretaria técnica invitó al Consejo Directivo a seguir trabajando para implementarla y garantizar la igualdad de género en la justicia electoral. En ese sentido, una integrante señaló la necesidad de difundir el código QR de la *Guía* y se comprometió a hacerlo a través de sus aliados.

La presidenta mencionó la importancia del tema digital y la necesidad de debatir políticamente sobre la VPG en el ejercicio público y analizar las críticas que surgen en este ámbito. También mencionó que la violencia vicaria puede ser agregada al documento y propuso buscar contactos en países donde habrá elecciones.

Asimismo, una integrante destacó la importancia de tratar la violencia en línea y cómo ha afectado la participación de las mujeres en los procesos electorales. Mencionó que Estados Unidos es parte del debate y sugirió entregar esta información a los miembros del Poder Judicial y otros grupos en dicho país.

Por otro lado, una integrante destacó que solo seis países de América Latina tienen legislación específica en este tema, por lo que consideró importante proporcionar pautas a las autoridades electorales para identificar la VPG y tomar medidas para prevenirla y erradicarla.

En ese sentido, la secretaria técnica ofreció elaborar un resumen de los temas conversados y señaló que, adicionalmente, se enviará a las y los miembros un calendario para presentar la *Guía* en un amplio número de países.

Tomando en cuenta lo discutido en el punto anterior, la Secretaría Técnica puso a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo tres consideraciones para el próximo entregable:

- 1) profundizar en la problemática de la violencia de género en el ámbito digital y seguir analizando los sistemas establecidos en los países para detectar y resolver la VPG;

- 2) elaborar un documento que estudie la relación entre los avances en la paridad de género y las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales-electorales, y
- 3) crear un mapa dinámico con el porcentaje de mujeres que integran estas autoridades en América Latina y otros países miembros de la Red Mundial.

Al respecto, una integrante mostró interés en la propuesta dos, al considerarla la más adecuada con el entregable ya que busca desarrollar un documento que estudie los avances en materia de paridad de género en ciertos países y su relación directa con las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales-electorales. Consideró que no existen muchos estudios al respecto y que puede ser una estrategia que incida en las autoridades electorales.

Una participante destacó la importancia de tener un marco adecuado para abordar los temas planteados, lo cual ayudaría a elegir subtemas específicos y a impulsar la agenda del Observatorio. Otra persona consideró relevante abordar la problemática de la violencia política de género en la política, y evaluar si se relaciona con mayor presencia de mujeres en los órganos electorales.

Una persona participante destacó la importancia de tener herramientas que permitan ampliar la Guía para identificar y superar obstáculos. En general, resaltó la importancia de tomar en cuenta tanto los aspectos legales como los prácticos al abordar la VPG.

Por lo tanto, la presidenta del Observatorio sugirió hacer una identificación cualitativa y cuantitativa de las propuestas dos y tres: analizar las sentencias, votaciones, propuestas de ley y proyectos que benefician a las mujeres en el ámbito político. También, propuso que esta investigación sea una forma de rendir cuentas de los avances que han logrado las mujeres en la inclusión de género en la política.

Finalmente, la secretaría técnica señaló que las sugerencias conversadas en la reunión se entregarán a quien desarrolle el entregable. Además, presentó a Irene Spigno, directora general de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, como candidata para la elaboración del documento. La propuesta fue aprobada por unanimidad del Consejo Directivo.

En último tema de la reunión, la secretaria técnica puso a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo una propuesta con las bases para la integración del Observatorio sobre las reglas de asistencia de los miembros a las reuniones del Consejo Directivo, el quórum (deben estar presentes al menos la mitad de los miembros más uno para que se celebre una reunión) y la posibilidad de sustituir a un miembro tras tres ausencias injustificadas. Asimismo, sugirió

algunas consideraciones para ampliar el número de miembros en el Consejo Directivo, cuidando la representación geográfica y de género, con hasta 9 integrantes.

Además, se propuso la integración de Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA, y Tania Groppi, profesora catedrática de Derecho público de la Universidad de Siena, al Consejo Directivo del Observatorio. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Por último, la secretaria técnica señaló que el TEPJF de México tiene contemplado publicar el segundo entregable del Observatorio: *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral*, realizado en 2022. El Consejo Directivo estuvo de acuerdo y se aprobó por unanimidad.



C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

La secretaria técnica presentó brevemente los acuerdos de la reunión previa celebrada el 20 de diciembre de 2022. Dio cuenta de que, conforme a los acuerdos de la reunión anterior, se elaboró un índice para el entregable de 2023. Destacó que el objetivo acordado fue identificar los riesgos que amenazan la independencia judicial en las democracias contemporáneas y proponer soluciones aplicables y recomendaciones para contrarrestar dichas amenazas y asegurar la independencia judicial.

En ese sentido, se presentaron las secciones que integran el índice: introducción; un apartado sobre las amenazas; soluciones y recomendaciones para contrarrestar dichas amenazas, y las conclusiones. Entre las amenazas, destacan el mandato de jueces y magistrados, las puertas giratorias y el papel de los poderes del Estado y otros órganos electorales. También destacó que es relevante incluir al análisis estándares internacionales y buenas prácticas. Finalmente, señaló que el trabajo se realizará de abril a octubre, utilizando un lenguaje sencillo y con una extensión de 15 a 30 páginas. Se considera una compensación económica simbólica. Los miembros del Consejo Directivo estuvieron a favor del índice y de las consideraciones presentadas.

Por otro lado, la secretaria técnica puso a consideración del Consejo Directivo a Elena Bindi, catedrática de Derecho Público en la Universidad de Siena, Italia, como candidata para ser autora del entregable de 2023. Señaló que Bindi cuenta con una amplia experiencia en investigación y docencia, siendo investigadora principal y profesora en el Departamento de Derecho de esa Universidad. Sus áreas principales de investigación se centran en temas como la justicia constitucional, las sanciones de las autoridades reguladoras del mercado, la organización de los poderes públicos, el regionalismo y la protección de los derechos fundamentales. Al respecto, los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad la propuesta de Elena Bindi como autora del próximo entregable.

Por último, la secretaria técnica puso a consideración de las personas integrantes del Consejo Directivo una propuesta con las bases para la integración del Observatorio sobre las reglas de asistencia de los miembros a las reuniones del Consejo Directivo, del quorum (deben estar presentes al menos la mitad de los miembros más uno para que se celebre una reunión) y de la posibilidad de sustituir a un miembro tras tres ausencias injustificadas. Asimismo, sugirió algunas consideraciones para ampliar el número de miembros en el Consejo Directivo, cuidando la representación geográfica y de género, con hasta 9 integrantes.

Un miembro se sumó a la propuesta sobre reemplazar a aquellos que no participan injustificadamente en el Observatorio. El resto de los integrantes coincidieron y se mostraron a favor de integrar nuevos miembros. Además, sugirieron buscar a personas de América Latina o África para ocupar los puestos vacantes.

La secretaria técnica señaló que se buscará la equidad de género en el Consejo Directivo del Observatorio, por lo que la intención será incorporar a tres mujeres de distintas partes del mundo, una de Asia, otra de África y una de América Latina.

Se acordó que los miembros y la Secretaría Técnica enviaran propuestas de perfiles para integrar el Observatorio, poniendo como fecha límite el 5 de mayo de 2023. Posterior a esta fecha, la Secretaría Técnica entrará en contacto con las personas propuestas.



IX. Encuesta de satisfacción

Al terminar cada reunión, se envió una breve encuesta de satisfacción a las personas participantes en el evento para identificar áreas de oportunidad para los próximos eventos de la Dirección General:

En total, la encuesta se envió a 16 personas (dejando fuera a los participantes de la DGRII) y se recibieron 4 respuestas. Esto representa un promedio de 25% de respuestas.

Se respondieron a las siguientes preguntas (del 1 al 5 califique el nivel de satisfacción en los siguientes puntos):

1. Organización del evento: **promedio 4**
2. Conocimiento de los temas por parte de los panelistas y moderadores: **promedio 4**
3. ¿Se explicó claramente el objetivo del evento antes del inicio o durante su desarrollo?: **promedio 3.7**
4. ¿El contenido de las ponencias corresponden al título y objetivo del evento?: **promedio 4.5**
5. Satisfacción con la duración y contenido de la sesión: **promedio 4.5**
6. Satisfacción con la metodología de trabajo de la sesión: **promedio 4**
7. ¿Sus conocimientos del tema aumentaron después de concluir el evento?: **promedio 3.7**

8. ¿Cómo calificarías la plataforma utilizada para realizar el evento?: **promedio 4.5**
9. ¿Los servicios de traducción simultánea funcionaron correctamente y el contenido era comprensible en el idioma en el que escuché la reunión? **promedio 4**

X. Resultados y beneficios para el TEPJF

Los eventos tuvieron como resultado principal sentar las bases de los nuevos entregables, definir los temas y la autoría para dar continuidad a la elaboración de los productos de la Red y promover su trabajo. Al respecto, destaca que se impulsó la inclusión de temas relevantes para la labor del TEPJF, en los rubros que abordarán los entregables. Asimismo, se establecieron las bases de integración y próximas reuniones de los Observatorios.

Los principales resultados de cada uno de los Observatorios son:

A. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales

- Se definió el tema y autora y se sentaron las bases del nuevo entregable.
- Se discutieron las bases para la integración del observatorio y próximas reuniones para los Observatorios de la RMJE.
- Se expuso que se publicará la segunda versión del *Glosario: Medios Digitales y Elecciones*, realizado en 2022.

B. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género

- Se definió el tema y autora y se sentaron las bases del nuevo entregable.
- Se acordó que la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del Observatorio un calendario para presentar la *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral* en el mayor número de países posibles.
- Se respaldó la integración de una persona integrante para aumentar a un total de nueve miembros del Observatorio.
- Se expuso que se publicará la *Guía para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Electoral*, realizada en 2022.

C. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial

- Se aprobó la propuesta de índice para el entregable de 2023 y sus apartados.
- Se definió el tema y autora y se sentaron las bases del nuevo entregable.
- Se acordó que los miembros del Consejo Directivo y la Secretaría Técnica, enviarán propuestas de perfiles, preferentemente mujeres, de África, América y Asia para ampliar la integración del Observatorio.

Los principales beneficios para el Tribunal Electoral son:

- Mantener el posicionamiento del TEPJF como un líder internacional en materia electoral, proponiendo posibles rutas para dar continuidad al desarrollo de las actividades de los diferentes observatorios de la RMJE.
- Continuar compartiendo las mejores prácticas y experiencias internacionales, y al mismo tiempo, contribuir al fortalecimiento de la justicia electoral desde una perspectiva global.
- Continuar con su mandato como defensor de la justicia electoral y a promover una mayor participación en el movimiento global a favor de la justicia electoral y la democracia.

XI. Información financiera

| XII. Concepto | Monto, IVA incluido |
|--|----------------------------|
| Tres servicios de traducción simultánea (inglés-español-francés) y plataforma tecnológica virtual. | \$54,984.00 |
| Total | \$54,984.00 |

XIII. Conclusiones



Las reuniones de los Consejos Directivos de los Observatorios fueron espacios de diálogo para continuar con el intercambio de buenas prácticas en materia de derechos político-electorales desde una perspectiva internacional y jurisdiccional.

Se definieron las bases para la elaboración de los tres nuevos entregables, que atenderán temáticas prioritarias para el Tribunal Electoral sobre la promoción de la participación política de las mujeres en la toma de decisiones públicas, la independencia de las y los jueces electorales y de los órganos garantes, como manifestación del principio del Estado de derecho y las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales, medios digitales y nuevas tecnologías en las elecciones y la justicia electoral.

Los trabajos de los tres Observatorios contribuyen a la construcción de una política internacional jurisdiccional. Además, sus labores dotan de capacidades a las personas juzgadoras y funcionaras de las autoridades jurisdiccionales-electorales del Tribunal Electoral y aquellas que integran la Red Mundial. Asimismo, las discusiones son punto de referencia para futuros procesos electorales en México cuando se enfrenten a cuestiones relacionadas con esos temas.